14/09/2022 SSENA - CFP 59504
Radicacion Recibida
No:05-1-2022-015260

Apartadó, septiembre 14 de 2022

Señora
ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIERREZ
Subdirectora
CTAPT
Apartadó.

Ref: Suspensión del contrato N°CO1.PCCNTR.3389716

Cordial saludo,

De la manera más atenta solicito la suspensión del contrato N° CO1.PCCNTR.3389716 desde el 19 de septiembre del 2022 al 19 de octubre del 2022 (inclusive), me veo en la obligación de hacer suspensión del contrato ya que presentó un serio quebranto de salud que me obliga a desplazarme a la ciudad de Medellín para ser diagnosticada y atendida, lo anterior acogiéndome a la cláusula décima tercera, numeral 2, el cual se refiere a las causales de suspensión.

Quedo atenta



RUBIELA ESPINOSA
CC. 39.406.725
Instructora Red Administrativa
CTAPT

Apartadó, 14 de Septiembre de 2022

Doctora
ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIERREZ
Subdirectora
Complejo Tecnológico Agroindustrial,
Pecuario y Turístico
SENA Regional Antioquia
Apartadó

Asunto: Suspensión contrato N° CO1.PCCNTR.3389716 del 25/01/2022

Respectado Doctora Angie Carolina:

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.3389716 del 25/01/2022, suscrito entre **ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIERREZ**, en representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y señora **RUBIELA ESPINOSA LOPEZ**, cuyo objeto es IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PRESENCIAL O VIRTUAL) EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO. en cumplimiento al *"Manual de supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA"*, le informo que LA CONTRATISTA RUBIELA ESPINOSA LOPEZ, mediante comunicación del 14/09/2022, manifestó su imposibilidad para ejecutar el objeto contractual convenido, durante 30 días contados a partir del 19/09/2022, por motivo de quebranto de salud y con posible fecha de reinicio a partir del 20/10/2022.

De acuerdo con lo anterior, solicito estudiar la posibilidad de tramitar la suspensión del contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.3389716 del 25/01/2022 por 30 días contados a partir del 19/09/2022.

Adjunto comunicación del CONTRATISTA.

Cordialmente,

LUZ ELENA PATIÑO OROZCO
SUPERVISORA DE CONTRATO
C.C. 39.406.356

SENA	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N° CO1.PCCNTR.3389716 de 2022**	

Apartadó, 20 de septiembre de 2022

Señora
ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIÉRREZ
Subdirectora
Regional Antioquia –SENA
Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CO1.PCCNTR. **3389716 DE 2022,** DURANTE EL PERIODO DEL **1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

INFORME N° 8

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	LUZ ELENA PATIÑO OROZCO	
Objeto del Contrato:	IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PRESENCIAL O VIRTUAL) EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR. **3389716**	
Contratista:	RUBIELA ESPINOSA LÓPEZ	
Valor del Contrato:	$42.107.000	
Fecha de inicio:	1 DE FEBRERO DE 2022	
Fecha de terminación:	16 DE DICIEMBRE DE 2022	
Número de la póliza	N° 65-46-101025546	Vigencia: Desde 25/01/2022 hasta 15/04/ 2023

SENA	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N° CO1.PCCNTR.3389716 de 2022**	

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión	X		El contratista suspende por motivos de enfermedad
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad: se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes a los días del mes de septiembre que ejecuto las obligaciones contractuales y la suspensión del contrato a partir de la fecha por condiciones de salud mental, anexo historial clínica a l presente informe.

Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
			Vigencia Final Póliza:
			Valor Final Póliza:

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$42.107.000.00
Pago mensual:	$ 3.997.500.00
Valor Total pagado:	$31.980.000.00
Saldo financiero a ejecutar:	$10.127.000.00

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	**4457077761**			
Valor mínimo requerido: **496.200**	Salud 199.900	Pensiones 255.900	ARL 8.400	Otros: CCF.DE ANTIOQUIA 32.000

Es pensionado	SI:	NO: X	

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución				SI:X	NO:	Porque:	
No. Obligacoin	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Impartir formación profesional integral en las técnicas y tecnologías Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Listado de asistencia, plataforma Territorio.	

2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Impartir formación profesional integral en las técnicas y tecnologías Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	.X			Plan de formación	
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	Se realizaron las revisiones pertinentes en los reportes de aprendices de cada ficha asignada para detectar casos de aprendices que no inicien en la formación o abandono.	X			Plataforma de sofia plus donde se registró las novedades y se enrutaron los aprendices	

4	Entregar al Supervisor de Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica de proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Realizar Informe de ejecución, elaborar guías de aprendizaje y planeación académica y portafolio del Instructor por cada acción de formación.	X			Informe Sofía Plus y portafolio de Instructor	
5	Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Ejecución de la Formación profesional integral y ruta de aprendizaje	X			Informe Sofía Plus y plan de trabajo concertado	
6	Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.	Elaborar Guía de Aprendizaje	X			Portafolio del Instructor y planes de trabajo concertado	
7	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Se usan los ambientes físicos suministrados por el centro de formación y la plataforma territorio	X			Bitácoras de los ambientes y espacios en territorio.	

	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CO1.PCCNTR. **3389716 DE 2022**	

8	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes de conocimiento.	Impartir formación en las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Informe Sofía Plus, listado de asistencia, planes de trabajo concertado, guías de aprendizaje	
9	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios	Se realizó la gestión correspondiente en Sofia plus como registro de horas de formación y la evidencia de diagrama de horas correspondiente a mes de septiembre de 2022.	X			Pdf horas de apoyo a formación de Sofía plus y diagrama de horas Sofía plus	
10	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices	Para el presente mes no se participó en reunión de comité de evaluación.	X			Acta del equipo ejecutor con la información del estado de cada ficha.	
11	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.	Ejecución de la formación profesional integral.				Informe Sofía Plus	

12	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes	Se aplicó el debido proceso de las buenas prácticas indicadas por la Resolución SENA 1471.	X			Ambientes de formación limpios y Bitácora de Ambiente.	
13	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor de contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248.	X			La misma plataforma Sofía plus en el rol correspondiente como instructor se emitieron las calificaciones de cada resultado culminado cumpliendo con los tiempos.	

14	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria (presencial y/o virtual), de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y listados de asistencia	
15	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	Ejecución de la formación profesional integral.	X			Pdf horas de apoyo a formación. Espacios virtuales en la plataforma territorio	
16	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	Para el presente mes el Coordinador asignó Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera Id: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y listados de asistencia.	
17	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	Para el presente mes el Coordinador asignó Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera Id: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y listados de asistencia.	

18	Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación	Para el presente mes el Coordinador asignó Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Para el presente mes no se apoyó a área de compras	
19	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de los mismos y evaluación de proveedores.	Para el presente mes el Coordinador asignó Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y listados de asistencia.	
20	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el presente mes el Coordinador asignó Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y listados de asistencia.	
21	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.	Se atendieron todas las dudas de pobladores durante el mes respecto a la próxima oferta de formación SENA	X			Herramienta celular y WhatsApp	

22	Apoyar el proceso de investigación según las necesidades del Centro y la normatividad institucional.	Para el presente mes el Coordinador asignó Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera : Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y listados de asistencia	
23	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento de aprendiz cuando se presente la deserción.	Esta actividad se realiza en todas las sesiones de clases, buscando evitar la deserción y aumentando la motivación.	X			Correos, seguimiento reportado en las plataformas, reportes al área de bienestar al aprendiz, entre otros	
24	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	Para el presente mes el Coordinador asignó Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248,	X			Guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y listados de asistencia.	
25	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	Certificado de Norma de Competencia Labora 240201056	X			Certificación de Competencia laboral vigente.	

26	Efectuar todas las actividades concernientes de apoyo a la supervisión, en los contratos designados expresamente por el ordenador del gasto del CTAPT del SENA	Ejecución de la Formación Profesional Integral.	X			Informes Sofía Plus, territorio	
27	Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad de programa de formación y el objeto contractual	Para el presente mes el Coordinador asignó Impartir formación profesional integral en los programas de las técnicas y tecnologías de la Red Administrativa y Financiera ID: 2561250, 2422321, 2561248.	X			Guías de aprendizaje, plan de trabajo concertado y listados de asistencia.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofia plus) y demás evidencias según el caso.
Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

INFORME LEGAL
Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			

Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:		
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias
	NO:	Por qué:

SENA	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CO1.PCCNTR. **3389716 DE 2022**	

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios Correspondientes a los días del mes de septiembre, así mismo, por condiciones de salud mental la Supervisora de Contrato solicita la suspensión del contrato por 30 días.

Se anexa historia clínica a este informe (1 hoja)

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, a los 26 días del mes de **septiembre 2022.**

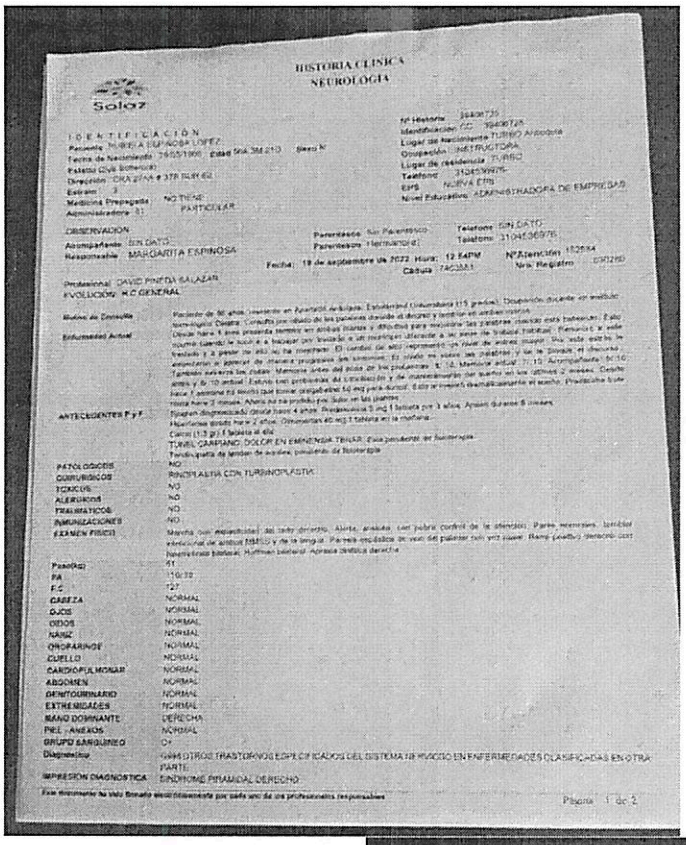
FIRMA DEL SUPERVISOR
LUZ ELENA PATIÑO OROZCO
Supervisor del Contrato N° CO1.PCCNTR. 3389716 DE 2022

Anexos: 6

Formato planilla de pago
Formato Informe mensual de ejecución contractual
Tiempos académicos y/o administrativos (Sofía plus)
Diagrama Sofía plus
Plan de trabajo concertado
Listado de asistencia

Revisó: Maria Alejandra Sanchez Munoz

Anexo: Historia Clínica Rubiela Espinosa



HISTORIA CLINICA
NEUROLOGIA

Solaz

IDENTIFICACIÓN

Paciente: RUBIELA ESPINOSA LOPEZ
Fecha de Nacimiento: 29/05/1966 Edad: 56A 3M 21D Sexo: M
Estado Civil: (unión lib)
Dirección: CRA 27AA # 37B SUR 60
Estrato: 3
Medicina Prepagada: NO TIENE
Administradora: 01 PARTICULAR

Nº Historia: 39406725
Identificación: CC 39406725
Lugar de Nacimiento: TURBO Antioquia
Ocupación: INSTRUCTORA
Lugar de residencia: TURBO
Teléfono: 3104536976
EPS: NUEVA EPS
Nivel Educativo: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

OBSERVACION
Acompañante: SIN DATO
Responsable: MARGARITA ESPINOSA
Parentesco: Sin Parentesco
Parentesco: Hermandad
Teléfono: SIN DATO
Teléfono: 3104536976
Fecha: 19 de septiembre de 2022 Hora: 12:54PM
Cabina: 74G3551
Nº Atención: 152584
Nro. Registro: 030280

Profesional: DAVID PINEDA SALAZAR
EVOLUCION: H.C GENERAL

Motivo de Consulta: Paciente de 56 años, casada en Apartadó, de Bogotá. Escolaridad Universitaria (15 grados). Ocupación: docente en instituto.

Enfermedad Actual: Hace 4 años presenta temblor en ambas manos y dificultad para escribir las palabras (cosas está haciendo). Esto ocurre cuando la toca o la bloquea por temblor, a un municipio diferente a su sede de trabajo habitual. Pensaron que estaba estresado y a pesar no creo no ha mejorado. El cuadro de ahí reprimendo un nivel de estrés mayor. Sin este esto no le ha trat

ACTA DE SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3389716 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y RUBIELA ESPINOSA LOPEZ

CONSIDERACIONES: 1. Que el 25 de Enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *"impartir formación profesional titulada o complementaria en la red de conocimiento de gestión administrativa y financiera (presencial o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico"*. **2.** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 16 de Diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que el valor total para el contrato se pactó en la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS M/CTE ($42.107.000)**. **4.** Que el contratista mediante oficio con radicado N° 1-2022-015260 de fecha 14 de Septiembre de 2022, solicitó la suspensión del contrato por el periodo comprendido del 19 de Septiembre de 2022 al 19 de Octubre de 2022 ambas fechas inclusive, indicando lo siguiente: *"quebranto de salud"*. **5.** Que teniendo en cuenta las razones objetivas indicadas por el contratista, la supervisora del contrato LUZ ELENA PATIÑO OROZCO, da visto bueno y recomienda la mencionada suspensión del contrato a partir del 19 de Septiembre de 2022 y con reinicio de ejecución contractual a partir del 20 de Octubre de 2022. **6.** Que la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA del anexo al contrato, establece que el plazo de este podrá suspenderse excepcionalmente de manera temporal por el mutuo acuerdo entre las partes. **7.** Que debido a la no ejecución del contrato y para evitar rezagos presupuestales al final de la vigencia, se liberará la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($4.130.750)** del registro presupuestal No. 19522 de 2022. **8.** Que, de conformidad con lo anterior, las partes proceden a suspender la ejecución del contrato y modificarlo conforme a las siguientes CLÁUSULAS: **CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENSIÓN -** Suspender de mutuo acuerdo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, por el periodo comprendido del 19 de Septiembre de 2022 al 19 de Octubre de 2022 ambas fechas inclusive. **CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR -** Modificar el valor del contrato, el cual quedará así: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.976.250)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) siete (7) pagos iguales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.997.500)** cada uno, correspondientes a los meses de **febrero** a **agosto de 2022**. b) Un pago por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($2.398.500)**, correspondiente al mes de **septiembre de 2022**. c) Un pago por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.465.750)**, correspondiente al mes de **octubre de 2022**. d) un (1) pago por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.997.500)**, correspondiente al mes de **noviembre de 2022**. e) Un último pago por valor de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS ($2.132.000)**, correspondiente al mes de **diciembre de 2022**. **CLÁUSULA TERCERA: REVERSAR** a favor de la Entidad la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($4.130.750)**, del registro presupuestal No. 19522 de 2022, debido a la presente suspensión; durante el término de suspensión del contrato, no habrá lugar a reconocimiento de honorarios por parte del SENA. **CLÁUSULA CUARTA: REINICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL -** Para el reinicio de la ejecución contractual, las partes acuerdan que no será necesaria la suscripción de un acta de reinicio, por cuanto queda plenamente determinado que el contratista, reiniciará las actividades propias del objeto contractual el día 20 de Octubre de 2022. **CLÁUSULA QUINTA: NOTIFICACIÓN ASEGURADORA -** El contratista deberá informar a la aseguradora sobre la presente acta de suspensión y allegar al SENA dicha modificación. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3389716 de 2022 permanecerán indemnes. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** Remítase el presente documento al área de presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente suspensión y modificación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.